



RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 5317 DE  
FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2011 QUE APRUEBA  
"MANO DE OBRA TRABAJOS DE CONFECCIÓN  
BARRERAS TIPO MALLAS PAPALES".

6286

VALLENAR,

17 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

**VISTOS:**

1. Decreto Exento N° 5317 de fecha 06 de Octubre de 2011, el cual aprueba Orden de Compra "MANO DE OBRA TRABAJOS DE CONFECCIÓN BARRERAS TIPO MALLAS PAPALES".
2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1.- Rectifíquese punto 2 de Decreto Exento N° 5317 de fecha 06 de Octubre de 2011, el cual aprueba Orden de Compra "MANO DE OBRA TRABAJOS DE CONFECCIÓN BARRERAS TIPO MALLAS PAPALES".

**DONDE DICE:**

- 1.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.

**DEBE DECIR:**

- 1.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones D.A.F.
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JBA/PPH/fle.-